

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE KRIPAN EL DÍA 22 DE MARZO DEL 2022

CONCEJALES PRESENTES
Joseba Fernández Calleja
Gonzalo Marañón Orive
Aitor Marañón Calleja
Estíbaliz Marañón Marañón
Oscar Calleja Villate
SECRETARIA
Izaskun García Zorzano

En la casa consistorial del Ayuntamiento de Kripan, siendo las 18:00 del día 22 de MARZO del dos mil veintidós, se reúnen los señores concejales, anteriormente citados, presididos por el Alcalde, Joseba Fernández Calleja, y asistidos de la Secretaria, Izaskun García Zorzano, con el fin de celebrar esta sesión, que viene anunciada por primera convocatoria.

Declarado abierto el acto por el Presidente, se dio lectura al orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- **ACTA BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR.**- El acta de la sesión ordinaria, celebrada por esta corporación municipal el día 21 de DICIEMBRE del 2021, es aprobada por unanimidad de todos los asistentes al acto.

2.- **RELACIÓN DE PAGOS Y COBROS.**- De orden del alcalde, se da cuenta a los reunidos de los meses de **DICIEMBRE del 2021, ENERO y FEBRERO del 2022,** cuyos totales ascienden a las siguientes cantidades:

DICIEMBRE del 2021	DE PRESUPUESTO	NO PRESUPUESTARIO
INGRESOS	17.334,18 €	1.299,90 €
PAGOS	77.206,68 €	1.111,66 €

ENERO del 2022	DE PRESUPUESTO	NO PRESUPUESTARIO
INGRESOS	55.243,38 €	11.011,50 €
PAGOS	21.653,59 €	11.504,61 €

FEBRERO del 2022	DE PRESUPUESTO	NO PRESUPUESTARIO
INGRESOS	10.204,86 €	2.959,42 €
PAGOS	20.238,76 €	1.671,13 €

La corporación municipal, a la vista de lo expuesto, acuerda por unanimidad, darse por enterada y que sean entregadas copias de los libros diarios de ingresos y pagos de los citados meses a todos los miembros de la corporación.

Se adjunta copias de dichos libros diarios al acta de esta sesión.

2.- APROBACIÓN DE LA ADECUACIÓN DEL NUEVO PRESUPUESTO DEL PROYECTO DE RECOGIDA Y EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES EN LA ZONA DE LAS PISCINAS DE KRIPAN.-

Visto.- El Acuerdo Corporativo del día 24 de febrero de 2021, por la que se aprobó la realización de las obras correspondientes al proyecto de RECOGIDA Y EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES EN ZONA DE LAS PISCINAS DE KRIPAN, por el beneficio claro que reporta al municipio y se aprobó el proyecto elaborado

al efecto por MOLLI.S.L, para la realización de dichas obras por un total de 103.137,00 €.

Visto.- El Informe sobre nuevo presupuestos de las obras de proyecto de recogida y evacuación de aguas pluviales en la zona de piscinas en Kripan, y la justificación del mismo de 14 de Marzo de 2022.

Visto.- El resumen de adecuación al nuevo Presupuestos con la tres líneas de actuación que incluye; Zona Terraza, Zona Ermita, Zona de piscinas, por un importe total de **OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO CON NOVENTA Y CINCO CENTIMOS DE EUROS 86.361,95€ Y 21% 18.136,01€ y DIECIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON UN CENTIMO DE EURO** por importe **total 104.497,96€**.

El Ayuntamiento pleno en base a la competencia establecida en el artículo 22.º de la ley 7/1985, **ACUERDA** por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar la modificación, con el Presupuestos con las tres líneas de actuación:

La Zona Terraza.

La Zona Ermita.

La Zona de piscinas.

Ascendido a un total de **OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO CON NOVENTA Y CINCO CENTIMOS DE EURO 86.361,95€ Y 21% 18.136,01€ y DIECIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON UN CENTIMO DE EURO** por importe **total 104.497,96€**.

SEGUNDO: Trasladar el presente Acuerdo a la Diputación Foral de Álava en marco de las Ayudas correspondiente al Plan Foral de Obras y Servicios 2020-2021.

4. RESPALDO CORPORATIVO DEL PROYECTO DE NUEVA URBANIZACION Y SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA EN LA CALLE LA AIRONDA EN KRIPAN.

Visto.-El Proyecto de NUEVA URBANIZACION Y SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA EN LA CALLE LA AIRONDA EN KRIPAN ELABORADO POR MOLLI.SL (Marzo 2022) por un importe de Doscientos Cuarenta y un mil Ochocientos noventa y nueve con noventa y siete céntimos de euros. (241.899,97€) más 21% del Impuesto de Valor Añadido (I.V.A).

Visto.-la Base 43 de la Orden de 26 de enero de 2022, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se regulan, para el ejercicio 2022, las ayudas destinadas a la promoción, al desarrollo y a la diversificación económica de los municipios rurales incluidos en la zona Leader, aprobada en el marco del Programa de Desarrollo Rural del País Vasco 2015-2020.

El Ayuntamiento pleno por unanimidad de los asistentes y en virtud del artículo 22 º) de la Ley 7/1985 de bases de régimen local Acuerda

Primero: Acuerda aprobar el Proyecto de **NUEVA URBANIZACION Y SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA EN LA CALLE LA AIRONDA EN KRIPAN ELABORADO POR MOLLI, S.L**, por un importe de Doscientos Cuarenta y un mil Ochocientos noventa y nueve con noventa y siete céntimos de euros. (241.899,97€).

Segundo: Respalda corporativamente la actuación de la NUEVA URBANIZACIÓN Y SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA EN LA CALLE LA AIRONDA, por ser de beneficioso para con la vecindad de Kripan.

5.-RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.- De orden de la Presidencia, se da cuenta a los reunidos de las resoluciones de la alcaldía, que posteriormente se detallan, y los señores asistentes al acto acuerdan, por unanimidad, darse por enterados.

5.1.- RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA N°46 DE 2021, adoptada el 27 de diciembre del 2021, en el cual se resuelve, la concesión de una ayuda destinada a la Medida M04.3 "camino de acceso a explotaciones y caminos rurales", se aprueba la factura número EC21-012, de fecha 15 de noviembre del 2021, emitida por la empresa ECOP, S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA DE O. P. de Logroño (La Rioja), correspondiente a las obras de "ARREGLO DE CAMINO EN EL TERMINO MUNICIPAL DE KRIPAN (019-000-10)", en Kripan, cuyo importe asciende a la cantidad de 9.414,50 €, I.V.A. incluido.

5.2.- RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA N° 47 DE 2021, adoptada el 27 de diciembre del 2021, por la cual se resuelve, la concesión de la línea de subvenciones dirigidas al impulso de acciones de sostenibilidad energética para el ejercicio 2021-2022.

Visto el presupuesto número 1210570/01, de fecha de 4 de mayo del 2021, emitido por la empresa INSTALACIONES Y MONTAJES ELECTRICOS LOGROÑESES, S.L., de la localidad de Logroño-La Rioja, para las obras de "AUTOCONSUMO AYUNTAMIENTO DE KRIPAN", cuyo importe total asciende a la cantidad de 7.381,06 €, I.V.A incluido, por lo que se aprueba, el presupuesto número 1210570/01, de fecha de 4 de mayo del 2021, emitido por la empresa INSTALACIONES Y MONTAJES ELECTRICOS LOGROÑESES, S.L., de la localidad de Logroño-La Rioja, para las obras de "AUTOCONSUMO AYUNTAMIENTO DE KRIPAN", cuyo importe total asciende a la cantidad de 7.381,06 €, I.V.A incluido.

5.3.- RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA N°48 DE 2021, adoptada el 30 de diciembre del 2021, por la que se acuerda aprobar el expediente de concesión de crédito adicional número 2/2021, por un importe total de 4.000,17 euros, con el detalle de partidas de gasto y recursos que la financian que figuran en el mismo y remitir una copia del expediente al Departamento de Desarrollo Económico y Equilibrio Territorial de la Diputación Foral de Álava.

5.4.-RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA N° 49 DE 2021, adoptada el 30 de diciembre de 2021, por el que se procede la aprobación del citado expediente habilitación de crédito 2/2021, por un importe total de 6.119,42 euros y de las modificaciones de los Estados de Ingreso y de Gasto que de él se derivan.

5.5.- RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA N°1 DE 2022, adoptada el 11 de enero del 2022, por el que se acuerda autorizar las obras solicitadas por TRINIDAD CALLEJA ANSÓTEGUI, para REPARACIÓN DE TERRAZA en el inmueble sito en calle San Juan, número 5, referencia catastral polígono 1, parcela 76, de Kripan.

5.6.- RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA N°2 DE 2022, adoptada el 11 de enero de 2022, por el que se acuerda autorizar las obras solicitadas por RAFAEL PORTILLO MARAÑON, para ejecutar las obras de REHABILITACIÓN DE CUBIERTA Y APERTURA DE HUECO EN FACHADA en

el inmueble sito en calle Zaga de San Juan, número 3, referencia catastral polígono 1, parcela 39, de Kripan.

5.7.- RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA N°3 DE 2022, adoptada el 11 de enero de 2022, por la que se procede a conceder LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN de las obras solicitadas por *ESTHER CALLEJA RODRIGUEZ*, para FINAL DE OBRA DE AMPLIACIÓN DE PORCHE en el inmueble sito en calle María Fernandez, número 8, referencia catastral polígono 1, parcela 821, de Kripan.

5.8.- RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA N°4 DE 2022, adoptada el 3 de febrero del 2022, por la que se adjudicar a la sociedad REMIREZ PORTILLO Y REMIREZ OCIO, S.C. los pastos del recinto 0, de la parcela con referencia SIGPAC 1-19-0-0-900-95166-0 de este municipio de Kripan (Álava), con una superficie admisible en pastos de 15,13 hectáreas, para su inclusión en la Campaña PAC 2022, por un importe anual de 1.052 €.

Se incluyen todos los recintos de la parcela con referencia SIGPAC 1-19-0-0-900-95166, excepto una parte del recinto 55, por ser propiedad del Ayuntamiento de Yécora.

5.9.- RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA N° 5 DE 2022, adoptada el 10 de febrero de 2022, por el que se procede a la autorización de las obras solicitadas por *AURELIA MED RANO MARAÑON*, para ejecutar las obras de SUSTITUCIÓN DE CANALÓN EN LA CALLE SAN JUAN, 1, en la parcela 73 del polígono 1, en Kripan.

5.10.- RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA N° 6 DE 2022, adoptada el 28 de febrero del 2022, en el cual se resuelve, aprobar la Oferta de Empleo Público de la Agrupación de Lanciego/Elvillar/Kripan, que a continuación se detalla.

PERSONAL FUNCIONARIO:

Funcionarios de Carrera:

GRUPO	NIVEL C.D	PERFIL PRECEPTIVO	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	SISTEMA DE ACCESO1
C	19	2	1	ADMINISTRATIVO	Libre

5.11.- RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA N° 12 DE 2021 adoptada el 1 de marzo del 2022, por la que se resuelve, nombrar a Izaskun García Zorzano, con DNI n°16595443T Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Kripan como Tesorera del mismo.

5.12.- RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA N° 8 DE 2022, adoptada el 1 de marzo del 2022, por la que se autorizan las obras solicitadas por *ESTHER CALLEJA RODRIGUEZ*, por el que solicita autorización para ejecutar las obras de SUSTITUCIÓN DE CARPINTERIA EXTERIOR EN LA CALLE MARÍA FERNÁNDEZ, 8 en la parcela 73 del polígono 1, en Kripan.

5.13.- RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA N° 9 DE 2022, adoptada el 1 de marzo del 2022, por el que se autoriza la instalación ACOMETIDA DE AGUA Y DESAGÜE, solicitada por *IRENE MARAÑON CALLEJA*, en el inmueble de su propiedad, EN LA CALLE ZAGA DE SAN JUAN, 3 en la parcela 39 del polígono 1, de Kripan.

5.14.- RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA N° 10 DE 2022, adoptada el 10 de marzo del 2022, por la que se autoriza las obras solicitadas por *MARIA ADORACION CALLEJA CALLEJA*, por el que

solicita autorización para ejecutar las obras de VALLADO en la parcela 763 del polígono 2, en Kripan.

5.15.- RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA N° 11 DE 2022, adoptada el 14 de marzo del 2022, en el cual se solicita del Departamento de Agricultura de la Diputación Foral de Álava ayuda destinada a caminos de acceso a explotaciones agrarias y caminos rurales de Kripan/Cripan que seguidamente se detalla:

Código	Nombre del camino
019-000-4	CAMINO SAN TIRSO

Y solicitar también del Departamento de Agricultura de la Diputación Foral de Álava que por los técnicos del Servicio de Desarrollo Agrario se realice la redacción de presupuesto, asistencia técnica en materia de seguridad y salud, y dirección técnica de las obras citadas.

6.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.-Se presenta una relación de Anotaciones de Accede de entradas desde la anotación 1 de fecha 05 de enero de 2022 hasta la anotación 69 correspondiente al 18 de marzo.

7.-RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se formulan.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por finalizado el acto, siendo las **19 horas**, extendiéndose la presente Acta, que consta de 5 **folios**, que en el Libro de Actas de este Ayuntamiento le corresponden los números **1.606.202, 1.606.203, 1.606.204, 1.606.205 y 1.606.206** que en señal de conformidad y aprobación, firman los asistentes al acto, de que certifico.